Fuente: www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/324572/20250429

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo

Número: IF-2025-44512282-APN-SAID#MD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 28 de Abril de 2025

Referencia: ANEXO II - Ejercicio Conjunto Combinado de Operaciones Especiales “ESTRELLA AUSTRAL 2025”

ANEXO II

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN Y LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DE ÉL

1. Tipo de actividad a desarrollar:

Ejercicio Conjunto Combinado de Operaciones Especiales “ESTRELLA AUSTRAL 2025” y participación en el Seminario de Líderes Senior de Operaciones Especiales que se desarrollará en forma simultánea con las ejercitaciones.

2. Origen del proyecto:

Nota Invitación del Jefe del Estado Mayor Conjunto de la REPÚBLICA DE CHILE, adjunta a Nota del Agregado de Defensa y Militar a la Embajada de dicho país en la REPÚBLICA ARGENTINA, del 2 de enero de 2025, y Nota de Invitación de abril de 2025.

“ESTRELLA AUSTRAL 2025” es un Ejercicio Conjunto Combinado de Operaciones Especiales que se desarrolla bienalmente en la REPÚBLICA DE CHILE, con apoyo de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (Comando Sur de Operaciones Especiales) y la participación de países amigos.

Dicha ejercitación se realiza, de forma ininterrumpida, desde el año 2007.

La edición 2025 del Ejercicio presenta características multinacionales debido a la cantidad de participantes, VEINTICUATRO (24) países invitados.

El propósito de este Ejercicio es incrementar el adiestramiento conjunto combinado e interoperabilidad entre las naciones participantes en tareas afines a las operaciones especiales.

El adiestramiento Conjunto y Combinado de Tropas para Operaciones Especiales es una responsabilidad del Comando Conjunto de Operaciones Especiales.

3. Fundamentos de los objetivos de la actividad:

La realización del Ejercicio, enmarcado en la cooperación militar dentro del continente americano contribuye a fortalecer la confianza mutua, la integración e interoperabilidad entre las Unidades de Operaciones Especiales de las Naciones participantes.

4. Configuración de la actividad:

a) Lugar de realización:

El área de operaciones en la REPÚBLICA DE CHILE estará comprendida desde la ciudad de Arica hasta Punta Arenas y desde la Cordillera de los Andes chilena hasta el Océano Pacífico.

La fracción de Tropas para Operaciones Especiales de las FUERZAS ARMADAS de la REPÚBLICA ARGENTINA será asignada a la Fuerza de Tareas de Operaciones Especiales Norte, la que operará con Base en Antofagasta.

b) Fechas tentativas de egreso y tiempo de duración de la actividad:

La ejecución se encuentra prevista entre el 24 de mayo y el 11 de junio de 2025.

c) Países participantes y observadores. Efectivos, cantidad, tipos, equipos y armamento.

Países Organizadores: REPÚBLICA DE CHILE y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Países Participantes con tropas y con financiamiento de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: REPÚBLICA ARGENTINA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS y REPÚBLICA DEL PERÚ.

Países Participantes con tropas y sin financiamiento de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, REINO DE ESPAÑA, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE y REPÚBLICA FRANCESA.

Países Participantes con Observadores y con financiamiento de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: REPÚBLICA ARGENTINA, REPÚBLICA DEL ECUADOR, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, REPÚBLICA DE EL SALVADOR, REPÚBLICA DE GUATEMALA y REPÚBLICA DE HONDURAS.

Países Participantes con Observadores y sin financiamiento de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA, REPÚBLICA ITALIANA, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, REINO DE NORUEGA, REPÚBLICA DE POLONIA, CANADÁ, REINO DE SUECIA y NUEVA ZELANDIA.

Efectivos Argentinos:

UNA (1) Sección Conjunta de Operaciones Especiales (EA, ARA y FAA) con TRECE (13) integrantes.

DOS (2) Reemplazos (despliegan en caso de que otro personal no lo haga).

CUATRO (4) Observadores.

UN (1) Oficial Superior para el Seminario de Líderes Senior de Operaciones Especiales.

Medios materiales a desplegar:

EFECTO **(NOMBRE DEL MATERIAL/ARMAMENTO)**	**CANTIDAD**
RADIO TRANSCEPTOR – MODELO PNR-1000 – ELBIT	DIEZ (10)
EQUIPO DE RADIO MODELO CNR – 710 MB – ELBIT	CUATRO (4)
LOCALIZADOR ÓPTICO DE OBJETIVOS MULTIPROPÓSITO – MOSKITO	DOS (2)
DESIGNADOR LÁSER IR STEINER - MODELO DBAL - A4	DIEZ (10)
APARATO DE PUNTERÍA Y OBSERVACIÓN PARA SNIPER - 12- 40 X 60 MM	UNO (1)
TELEMETRO LÁSER 7 X 26 ELITE 1 MILE CONX – BUSHNELL	UNO (1)
VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO (DRONE) - MAVIC 2 INTER DUAL - C/PRON	UNO (1)
EQUIPO RADIO PORTÁTIL - HARRIS RF - 7800H	TRES (3)
FUSIL AUTOMÁTICO Cal 5,56 X 45 MM - DDM4 - C/ PRONTUARIO	OCHO (8)
SUPRESOR DE SONIDO DD WAVE CAL 5,56 / 7,62 MM	OCHO (8)

MIRA ÓPTICA 3,5 X 35MM TRIJICOM ACOG	DOCE (12)
LANZAGRANADA P/FUSIL COLT M16 A2 - M 203 CAL 40 MM	TRES (3)
PISTOLA. SEMIAUTOMÁTICA CAL 9 X 19 MM GLOCK G19X	NUEVE (9)
PISTOLA GLOCK 17 CAL 9 X 19 MM	SEIS (6)
ESCOPETA CAL 12/70 – MOSSBERG – MAVERICK - MOD 88	UNA (1)
FUSIL SEMIAUTOMÁTICO MK - 18 CAL 5.56 MM	DOS (2)
SUPRESOR DE SONIDO MK - 18 CAL 5.56 MM	DOS (2)
FUSIL SEMIAUTOMÁTICO P/TIRADOR ESPECIAL CAL 7,62 X 51 MM DD5V4	UNO (1)
SUPRESOR DE SONIDO DD WAVE CAL 5,56 - 7,62 MM	UNO (1)
MIRA MARK 5HD 3.6 - 18X44MM – LEUPOLD	UNO (1)
BINOCULAR LEICA TELEMETRO	UNO (1)
AMETRALLADORA CAL 5,56 X 45 MM - OOW M249 - CÑ 406MM	UNO (1)
SUPRESOR DE SONIDO DD QDMB CAL 7,62MM 5/8 – 24	UNO (1)
CASCO BALÍSTICO/DE FIBRA ARAMIDA O SIMILAR - MIL H 44099ª	QUINCE (15)
FUNDA DE POLIAMIDA, P/FUSIL/ESCOPETA - ACOLCHADA CON CIERRE	DIEZ (10)
CHALECO BALÍSTICO	QUINCE (15)

PLACA BALÍSTICA (PECTORAL / DORSAL)	TREINTA (30)

d) Despliegue de las tropas y medios:

La sucesión general de actividades será la siguiente:

24 y 25 de mayo: DESPLIEGUE.

26 de mayo al 1° de junio: INTEGRACIÓN DE FUERZAS.

2 al 8 de junio: EJERCICIO.

7 al 10 de junio: REVISTA DEL EJERCICIO Y SEMINARIO PARA PERSONAL SUPERIOR (“Seminario de Líderes Senior de Operaciones Especiales”).

9 al 11 junio: REPLIEGUE.

e) Inmunidad requerida para las tropas extranjeras que ingresan y/o inmunidad a otorgar por otros estados para las fuerzas nacionales que egresan:

No se requiere.

f) Costo aproximado:

Los costos estimativos de la operación para el ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS ascienden a la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($18.390.258).

g) Financiamiento:

Los costos de los pasajes aéreos (ida y vuelta) a la REPÚBLICA DE CHILE, alojamiento y alimentación serán cubiertos por el Comando Sur de Operaciones Especiales de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los costos referidos en el inciso f) del presente punto 4 serán cubiertos con fondos presupuestarios del ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

5. Marco situacional:

La ejecución de este Adiestramiento Conjunto Combinado de Operaciones Especiales permitirá adquirir experiencia en la planificación y sincronización de Operaciones Especiales Conjuntas – Combinadas en el ámbito multinacional.

A su vez, presenta valor porque se desarrollará bajo un esquema de entrenamiento realista, basado en misiones complejas.

Consiste en la simulación de operaciones bajo el mandato de Naciones Unidas, a través de la coordinación de Operaciones Especiales y la Vigilancia y Control de amplios espacios.

Asimismo, fomentará las medidas de confianza mutua entre las FUERZAS ARMADAS de la REPÚBLICA ARGENTINA y las de los diferentes países participantes, lo que refuerza la cooperación regional e internacional

en materia de defensa, contribuyendo así a la política exterior.

La participación con tropas dependientes del CCOE (Comando Conjunto de Operaciones Especiales) favorecerá la estandarización de procedimientos, incrementando la capacidad de respuesta y la interoperabilidad regional.

Los costos para la propia Fuerza son mínimos, ya que la mayoría son asumidos por el Comando Sur de Operaciones Especiales de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Finalmente, permite la adquisición de experiencia en vísperas a la ejecución del Ejercicio Conjunto Combinado de Operaciones Especiales “DAGA ATLÁNTICA”, de similares características, a desarrollarse en febrero de 2026, en nuestro país y a cargo del CCOE (Comando Conjunto de Operaciones Especiales – EMCO).

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.04.28 19:49:36 -03:00

Juan Erardo Battaleme Martinez
Secretario
Secretaría de Asuntos Internacionales para la Defensa
Ministerio de Defensa

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.04.28 19:49:36 -03:00